



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	32576/2023
Procedimiento:	Expedientes de concursos, oposiciones y pruebas de selección
PERSONAL	

CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD TRES (3) PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DEL SUBGRUPO A1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY, POR OPOSICIÓN LIBRE (CÓDIGOS 1.1.004.06, 1.1.004.07 Y 1.1.004.08).

A N U N C I O

El Tribunal, estudiadas las alegaciones presentadas por varios aspirantes, ha acordado las siguientes modificaciones en la plantilla de corrección:

- Anular la pregunta núm. 19, que se sustituye por la núm. 61 de las de reserva.
- Anular la pregunta núm. 52, que se sustituye por la núm. 62 de las de reserva.
- Anular la pregunta núm. 63, que no se sustituye por otra porque ya es una de las de reserva.
- Modificar la respuesta correcta de la pregunta 3, que será considerada la c) en la plantilla de corrección.
- Modificar la respuesta correcta de la pregunta 5, que será considerada la a) en la plantilla de corrección.
- Modificar la respuesta correcta de la pregunta 43, que será considerada la c) en la plantilla de corrección.

Valorado el primer ejercicio de la convocatoria, el Tribunal ha otorgado las siguientes calificaciones:

NOMBRE	NOTA
BLANES GOMAR, ALEJANDRO	5,33
CLIMENT VIVES, ANDREA	6,33
CRESPO ARAGÓN, MANUEL	5,00
FERNÁNDEZ VALBUENA, ANDRÉS	5,56
GARCÍA GUIJARRO, GLORIA	5,61
GOMAR ALJARO, SILVIA	5,22
GOZÁLBEZ GIMÉNEZ, MIRIAM	6,83



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

NOMBRE	NOTA
LLOPIS MONLLOR, MARÍA DOLORES	5,78
LÓPEZ TARÍN, DANIEL	5,94
SIMÓ COMPANYY, JOSEP VICENT	5,00
TRUJILLO IVARS, ANA ISABEL	5,67

Quedan excluidas de la convocatoria las personas aspirantes no mencionadas en la tabla anterior, que de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria no han alcanzado la valoración mínima de 5 puntos.

De conformidad con el art. 8 de las bases generales de selección de personal del Ayuntamiento de Alcoy (BOP Alicante nº 194, de 11/10/2021), *“Las personas interesadas podrán presentar contra las resoluciones del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito motivado dirigido a la Presidencia del mismo, teniendo para ello un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación...”*

La Secretaria del Tribunal,